

**FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(INBURLP)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes
y con dictamen del comisario

FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(INBURLP)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
8 de marzo de 2010

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

C.P.C. José Luis García Ramírez
Comisario

México, D.F.,
8 de marzo de 2010



FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
(Notas 1 y 2)

	2009	2008		2009	2008
ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades	\$ 62	\$ 60	Otras cuentas por pagar		
Inversiones en valores (Nota 3)			ISR por pagar (Nota 7)	\$ 6	\$ 6
Títulos para negociar	203,693	191,960	Acreeedores y otras cuentas por pagar	59	193
Operaciones con valores y derivadas (Nota 4)			Total pasivo	65	199
Saldos deudores en operaciones de reporto	5	-	CAPITAL CONTABLE (Nota 6)		
Cuentas por cobrar	-	157	Capital contribuido		
Otros activos	81	75	Capital social	24,631	24,631
Total activo	\$ 203,841	\$ 192,252	Prima en venta de acciones	(167,684)	(167,684)
			Capital ganado	(143,053)	(143,053)
			Resultado de ejercicios anteriores	335,106	323,298
			Resultado neto	11,723	11,808
			Total capital contable	203,776	192,053
			Total pasivo y capital contable	\$ 203,841	\$ 192,252

CUENTAS DE ORDEN

	2009	2008
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
Acciones emitidas (unidades)	3,000,000,000	3,000,000,000
Garantías recibidas (Nota 4)	9,366	13,030
Otras cuentas de registro	203,698	191,960

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$24,631, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que les presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00 al 31 de diciembre de 2009, correspondiente a la serie A en \$8.273060 y a la serie B en \$8.273058 pesos, y al 31 de diciembre de 2008 correspondiente a la serie A y B en \$7.797125 pesos.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)
(Notas 1, 2, 3, y 4)

2009												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR												
Inversión en títulos de deuda												
Valores gubernamentales												
CETES	101216	BI	4.820	TD		1,576,835		\$ 9.512726	\$ 15,000	\$ 9.536734	\$ 15,038	346
BONDES	121129	LD	4.640	TR		251,476		99.516734	25,026	99.570329	25,040	1,060
BONDES	130131	LD	4.660	TR		74,981		99.746100	7,479	99.815876	7,484	1,123
BONOS	181213	M	8.500	TR		439,500		103.167590	45,342	103.511553	45,493	3,265
BONOS	241205	M	10.000	TR		33,500		115.072054	3,855	115.185746	3,859	5,449
						<u>2,376,292</u>			<u>96,702</u>		<u>96,914</u>	
Inversión en títulos bancarios												
NAFIN	10013	I	4.572	TD		30,105,750		0.996487	30,000	0.999746	30,098	2
Papel privado												
Certificados bursátiles												
CBPF	48	90	5.480	RU	AAA(MEX)	50,000	70,000,000	103.786984	5,189	101.449550	5,072	13,779
BIMBO	09U	91	6.050	RU	MXAA+	15,434	7,063,022	429.211182	6,624	461.387038	7,121	2,345
CREYCB	06	91	5.900	TR	MXA	100,000	9,000,000	50.231786	5,023	49.173285	4,917	1,424
FICCB	08	91	10.500	TR	Aaa.mx	120,000	13,000,000	121.816227	14,618	121.565693	14,588	9,659
FICCB	08-2	91	5.190	TR	Aaa.mx	50,000	15,000,000	57.534786	2,877	57.920285	2,896	1,988
VWLEASE	08-2	91	5.300	TR	MXAAA	100,000	14,000,000	97.224821	9,723	98.319431	9,832	539
CFEHC	07	95	5.040	TR	AAA(MEX)	155,732	17,500,000	74.108412	11,541	73.374686	11,427	2,699
CFEHC	07-2	95	5.040	TR	AAA(MEX)	144,512	17,500,000	80.291420	11,603	79.314613	11,462	2,769
						<u>735,678</u>			<u>67,198</u>		<u>67,315</u>	
						<u>33,217,720</u>			<u>193,900</u>		<u>194,327</u>	
TÍTULOS RECIBIDOS EN REPORTE												
BONOS	111222	M	4.800	TR		87,664		106.846391	9,367	106.842333	9,371	
						<u>33,305,384</u>			<u>\$ 203,267</u>		<u>\$ 203,698</u>	

2008												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR												
Inversión en títulos de deuda												
Valores gubernamentales												
BONDES	121129	LD	8.330	TR		251,476		\$ 99.677929	\$ 25,067	\$ 99.511456	\$ 25,025	1,427
BONDES	130131	LD	8.320	TR		74,981		100.165133	7,511	99.930933	7,493	1,490
BONOS	091224	M7	9.000	TR		169,973		102.334804	17,394	101.423001	17,239	356
						<u>496,430</u>			<u>49,972</u>		<u>49,757</u>	
Inversión en títulos bancarios												
BINEX	08032	F	9.053	TR		10,000,000		1.004023	10,040	1.004034	10,041	264
BANORTE	09254	I	7.976	TD		41,653,099		0.960313	40,000	0.961447	40,047	174
						<u>51,653,099</u>			<u>50,040</u>		<u>50,088</u>	
Papel privado												
Certificados bursátiles												
DEXPCB	08	90	9.270	TR	AAA(MEX)	50,000	70,000,000	104.753525	5,238	103.860678	5,193	14,146
CEMEX	05	91	9.230	TR	MXAA+	100,000	21,400,000	102.849804	10,285	101.776892	10,178	98
CREYCB	06	91	9.760	TR	MXAAA	100,000	9,000,000	101.612647	10,161	96.697816	9,670	1,791
FICCB	08	91	10.500	TR	AAA(MEX)	120,000	13,000,000	105.949161	12,714	110.168667	13,220	10,026
FICCB	08-2	91	9.020	TR	AAA(MEX)	50,000	15,000,000	95.426605	4,771	93.793119	4,689	2,355
VWLEASE	08-2	91	9.160	TR	MXAAA	100,000	14,000,000	100.458000	10,046	97.373654	9,737	906
CFEHC	07	95	8.550	TR	AAA(MEX)	155,732	17,500,000	85.601351	13,331	84.348162	13,136	3,066
CFEHC	07-2	95	8.800	TR	AAA(MEX)	144,512	17,500,000	93.114502	13,456	91.769820	13,262	3,136
						<u>820,244</u>			<u>80,002</u>		<u>79,085</u>	
						<u>52,969,773</u>			<u>180,014</u>		<u>178,930</u>	
TÍTULOS RECIBIDOS EN REPORTE												
BONDES	130327	LD	8.400000	TR		130,469		99.827294	13,024	19.871221	13,030	
						<u>53,100,242</u>			<u>\$ 193,038</u>		<u>\$ 191,960</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad
www.bmv.com.mx

**FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA**

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

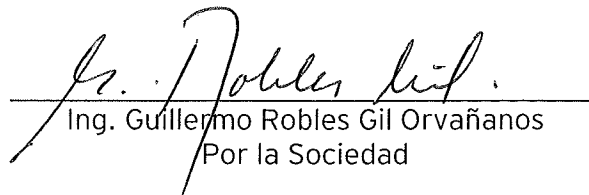
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2009	2008
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 418	\$ (1,084)
Resultado por compraventa	3,238	1,237
Ingresos por intereses	10,729	14,173
Ingresos totales	14,385	14,326
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	\$ 1,994	\$ 1,861
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	135	124
Gastos por intereses	-	6
Gastos de administración	532	527
Otros gastos	1	-
Egresos totales	2,662	2,518
Resultado neto	\$ 11,723	\$ 11,808

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Por la Sociedad

www.bmv.com.mx

FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008


(Cifras en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 24,631	\$ (167,684)	\$ 313,140	\$ 10,158	\$ 180,245
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			10,158	(10,158)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				11,808	11,808
Saldos al 31 de diciembre de 2008	24,631	(167,684)	323,298	11,808	192,053
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			11,808	(11,808)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				11,723	11,723
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 24,631	\$ (167,684)	\$ 335,106	\$ 11,723	\$ 203,776

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Por la Sociedad

**FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN
INSTRUMENTOS DE DEUDA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), es una sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión INBURLP representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apeg a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios administrativos son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) (Nota 5).

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 17 de febrero de 2010, por el directivo que los suscribe y por el Consejo de Administración, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2.

2. Políticas y prácticas contables

a) Bases de registro contable

La CNBV es el organismo que de acuerdo con las disposiciones de la LSI, tiene la facultad de establecer los criterios contables que deben observar las sociedades de inversión, los cuales indican que los estados financieros se preparen con base en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), considerando los criterios contables específicos establecidos por la CNBV. Dichos criterios incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera, los cuales, en algunos casos difieren de las NIF, las principales diferencias son las siguientes:

- Los criterios de la CNBV incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de flujos de efectivo. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son, el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones de acuerdo con la práctica del sector (Nota 2g). Las NIF establecen que dicha disminución afecte al capital ganado y en caso de que éste no sea suficiente, se afecte el capital contribuido.
- Los criterios de la CNBV requieren que las operaciones de reporto se registren como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación. Las NIF requieren que se reconozcan en función de la sustancia de la transacción (financiamiento) y no su forma legal.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

b) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación. El monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación correspondiente, se registra en cuentas liquidadoras.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunas partidas de activos y pasivos, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría títulos para negociar, los cuales están representados por título de deuda adquiridos, en directo o en reporto con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios. Las operaciones que involucran títulos de deuda, se pactan con intermediarios financieros diferentes a Inversora Bursátil, S.A de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

- Títulos para negociar

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se ajustan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título, registrándose en el resultado del ejercicio en el rubro de Ingresos por intereses
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones cuando se reciben, sin afectar el resultado.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, es determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dichos efectos de valuación se reconocen en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce en el Resultado por compra venta, el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto la Sociedad actúa como reportadora, por lo que adquiere la propiedad de valores a un precio pactado, con la obligación de regresarlos en el plazo convenido, junto con los derechos patrimoniales que hubieran generado durante la operación, a cambio del precio pactado al inicio de la operación más el premio o intereses por el uso del dinero (precio al vencimiento).

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce en la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de la categoría títulos para negociar.

4.

Adicionalmente, se registra una parte activa y una parte pasiva por el precio pactado. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

La posición activa, denominada Deudores por reporto se valúa adicionando el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento, utilizando la tasa de rendimiento de valores de la misma especie, cuyo vencimiento, sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. Las operaciones de reporto pactadas a plazo menor de tres días, se valúan reconociendo el monto del premio en línea recta conforme a lo devengado con base en la tasa pactada.

La posición pasiva, denominada Títulos por reporto a entregar, se valúa a su valor razonable conforme a las disposiciones aplicables a los títulos para negociar.

Para efectos de la presentación del balance general, se compensa en forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones, el saldo deudor o acreedor resultante de esta compensación se presenta en el activo o pasivo, según corresponda, como parte del rubro Operaciones con valores y derivadas.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por una sociedad valuadora independiente. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activo neto), entre las acciones en circulación, representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada serie considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones, es distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones, (Nota 6b). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

De conformidad con las disposiciones de la CNBV, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones propias, la Sociedad podía aplicar al precio de valuación de las acciones que emita, un diferencial de hasta el 2%, para la realización de operaciones de compraventa sobre dichas acciones hasta el 8 de octubre de 2008. A partir de esa fecha, no hay límites sobre el diferencial, la administración de la Sociedad es la encargada de establecer los límites, evaluando las condiciones de mercado. El importe del diferencial quedará íntegramente en la Sociedad en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella. La Sociedad no aplicó este diferencial al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas y se clasifican en los siguientes conceptos:

Resultado por valuación a valor razonable.- Se integra por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros de los títulos para negociar.

Resultado por compraventa.- Representa la utilidad o pérdida obtenida en la venta de valores y se reconoce por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación.

Ingresos por intereses.- Incluye los rendimientos devengados de los títulos de deuda y los premios por operaciones de reporto.

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido a los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro del estado de resultados Gastos de administración.

6.

l) Cuentas de orden

Las unidades representativas de los títulos para negociar son registradas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación de estados financieros son valuadas a su valor razonable de acuerdo con lo señalado en el inciso d) anterior. Dichos títulos se encuentran depositados para su custodia en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

m) Nuevos pronunciamientos contables

El 31 de agosto de 2009, la CNBV emitió los nuevos criterios contables aplicables a las sociedades de inversión, los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2010. Entre los cambios más significativos, se encuentran los siguientes:

Operaciones de reporte de valores.- Se modifican las reglas de reconocimiento, valuación y presentación de las operaciones de reporte de valores, bajo la definición de que estas operaciones corresponden a financiamientos con colateral y su reconocimiento contable debe efectuarse con base en la evaluación de la transferencia de la propiedad de los activos objeto del reporte.

Reglas de compensación de activos y pasivos financieros.- Se modifican las reglas generales de compensación de activos y pasivos financieros, estableciéndose para tal efecto los siguientes requisitos: i) que se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y ii) la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. Este cambio tendrá como resultado principal la existencia de requisitos más estrictos para la compensación de cuentas liquidadoras resultantes de las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad estima que la aplicación de estos cambios no tendrá un efecto importante en su información financiera.

3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión

La Sociedad es de largo plazo y su objetivo, es buscar para sus accionistas el más alto rendimiento posible consistente con el régimen de inversión, su clasificación y su calificación. Se espera que los rendimientos de la Sociedad sean similares al rendimiento de Bonos a 3 años, menos los siguientes conceptos: i) la cuota de administración correspondiente a cada serie, ii) el impuesto al valor agregado correspondiente a la cuota de administración y iii) la retención del impuesto sobre la renta que corresponda. La Sociedad podrá invertir en valores de deuda gubernamentales, bancarios y privados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$10,353 y \$13,871, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra venta asciende a \$3,238 y \$1,237, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es alta en cuanto a riesgo de mercado y en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave AA/6 S&P.

4. Operaciones con valores y derivadas

Los saldos por operaciones en reporto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

2009					
Instrumento	Monto pactado	Deudores por reporto	Títulos a		
			entregar por reporto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Bonos 111222	\$ 9,366	\$ 9,371	\$ 9,366	\$ 5	\$ -

2008					
Instrumento	Monto pactado	Deudores por reporto	Títulos a		
			entregar por reporto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Bondesd 130327	\$ 13,024	\$ 13,030	\$ 13,030	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los premios devengados por operaciones de reporto registrado en el rubro de Ingresos por intereses, asciende a \$374 y \$299, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, el monto de los gastos por intereses generados por los títulos a entregar por operaciones de reporto asciende a \$6.

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

8.

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo se hará con personal de la Operadora que no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a la Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución principal, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, manteniéndolas en depósito en alguna institución autorizada para tal efecto, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 6d.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compra-venta de valores entre entidades de un mismo grupo.

Los servicios son facturados a la Operadora, mismos que son repercutidos a la Sociedad a través del contrato de servicios administrativos.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2009	2008	Relación
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos	\$ 26	\$ 192	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 1,994	\$ 1,861	Accionista

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 1,000,000 acciones de la serie "A" y un capital variable de \$23,631 representado por 23,631,268 acciones ordinarias de la serie "B", las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones serie "A" y "B" tienen un valor nominal de un peso cada una.

Los aumentos del capital social de las sociedades de inversión no estarán sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que las acciones se pondrán en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital variable no se encuentra subdividido en clases accionarias y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	2009		(1) Comisión por	
			Capital contable		Administración	Distribución
Serie A	1,000,000	\$ 8.273060	\$ 8,273		0.55%	0.45%
Serie B	23,631,268	8.273058	195,503		0.55%	0.45%
	<u>24,631,268</u>		<u>\$ 203,776</u>			

10.

Clase de acción	2008				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	(1) Comisión por	
				Administración	Distribución
Serie A	1,000,000	\$ 7.797125	\$ 7,797	0.55%	0.45%
Serie B	23,631,268	7.797125	184,256	0.55%	0.45%
	<u>24,631,268</u>		<u>\$ 192,053</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones serie "B", podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, aplicarán a los rendimientos de la Sociedad, el régimen que les corresponda, según lo establecido en las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.85% sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses, mismo que es acreditable para sus integrantes o accionistas, cuyo valor se determina en base al porcentaje que representa la proporción de tenencia accionaria de los diferentes grupos de accionistas de la Sociedad (sujetos y no sujetos de retención del ISR). Este impuesto se reconoce en el rubro del estado de resultados Gastos de Administración.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de sus sociedades distribuidoras.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha Ley, menos ciertas deducciones autorizadas.

La Sociedad no causará IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó como sigue:

	2009	2008
Utilidad según estado de resultados	\$ 11,723	\$ 11,808
Promedio ponderado de acciones en circulación	24,631,268	24,631,268
Utilidad por acción	<u>\$ 0.475940</u>	<u>\$ 0.479385</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos el responsable de esta información.

12.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2009, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$855, el cual equivale al 0.4197% de dicha cartera.

Adicionalmente, la Sociedad realiza pruebas de estrés utilizando cinco escenarios de sensibilidad resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisiones de los valores y objetos de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de credit metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$2,953 que equivale al 1.4497% de la cartera de inversiones.

c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$385, que equivale al 0.1890% de la cartera de inversiones.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida; dicho registro se inició a partir del 2009. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

10. Eventos posteriores

La reforma fiscal para 2010, comprende varios cambios importantes, entre los que se incluye, el decremento en la tasa de retención de impuesto sobre la renta sobre intereses de 0.85% a 0.60%, a partir de 2010.



Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

www.bmv.com.mx